MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y POLÍTICAS DE RETORNO

SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR RAZÓN DE NECESIDAD
Real Decreto 8/2008, de 11 de enero (BOE 24 enero 2008)

PENSIÓN ASISTENCIAL POR ANCIANIDAD A FAVOR DE ESPAÑOLES DE ORIGEN RETORNADOS

1. DATOS PERSONALES Y DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
N.º de Documento Nacional de Identidad	Nº de Documento nacional de identidad del país donde emigró	
Estado Civil	Sexo Hombre □ Mujer □	Fecha de nacimiento
Localidad de nacimiento	Provincia de Nacimiento	País de Nacimiento

¿Ha nacido en España? Sí □ No □

En caso de ser español de origen nacido fuera del territorio español: ¿puede acreditar que ha residido previamente en España durante 8 años ostentando durante todo el periodo la nacionalidad española? Sí □ No □

Datos de emigración		
Fecha de su **primera** salida al país al que emigró	País al que emigró	
Nº Inscripción Consular en el Registro de Matrícula	Demarcación u Oficina Consular	Fecha de la **última** Inscripción Consular
Fecha de Baja Consular	País desde el que retorna a España	
¿Ha sido beneficiario de alguna prestación por razón de necesidad hasta el momento de retornar?		

Datos de retorno			
Fecha de inscripción en el padrón municipal	Calle/plaza		
Localidad		Código Postal	Provincia
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico	

2.- DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.

2 A.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN PROPIEDAD O USUFRUCTO (AUNQUE NO PRODUZCAN RENDIMIENTO).

CONCEPTO	2.A.1. VALOR PATRIMONIAL (EN CASO DE INMUEBLES, SEGÚN IMPUESTO QUE LOS GRAVE)	2.A.2. RENDIMIENTOS EFECTIVOS ANUALES
☐.- Inmuebles (tanto en España como en el Exterior)		
☐ B.- Muebles (tanto en España como en el Exterior)		
	TOTAL 2. A.1	TOTAL 2. A.2

2.B.- RENTAS DEL PRESENTE AÑO (EN CÓMPUTO ANUAL)

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS ANUALES
PENSIONES DEL PAÍS DE EMIGRACIÓN	
PENSIONES ESPAÑOLAS	
OTRAS PENSIONES	
RENTAS POR TRABAJO ASALARIADO, AUTÓNOMO O LIBERAL	
TOTAL 2. B	

2.C.- OTROS INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS ANUALES
AYUDAS DE FAMILIARES O DE TERCEROS	
AYUDAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES	
OTROS INGRESOS	
TOTAL 2.C	

2.D- DONACIONES

¿Ha donado bienes muebles o inmuebles con anterioridad a la solicitud de la prestación? Sí ☐ No ☐	En caso afirmativo, señalar el valor fiscal de la donación siempre que hayan sido realizadas en los 5 años anteriores (exceptuada la vivienda habitual) o antes de esos 5 años si se mantiene la reserva de usufructo sobre el bien donado.	
	TOTAL 2. D	

TOTAL, INGRESOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	

3.- DATOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

La persona solicitante deberá ser **titular o cotitular**.

Banco o Caja de Ahorros							
Datos Bancarios IBAN / BIC							
IBAN/BIC:	E S _	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	.....

4.- CÓNYUGES / PAREJAS LEGALES DE HECHO EN ESPAÑA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Régimen patrimonial del matrimonio Gananciales ☐ Separación de bienes ☐	Fecha de nacimiento	Es español Sí ☐ No ☐	Es emigrante Sí ☐ No ☐
Lugar de nacimiento	DNI/NIE español	DNI país de residencia	País de nacimiento
De ser español y/o emigrante, indique:			
Número de Inscripción Consular en el Registro de Matrícula	Demarcación u Oficina Consular		
¿Es solicitante de una prestación económica por ancianidad o prestación por incapacidad?	Sí ☐	No ☐	
¿Reside con carácter permanente en un Centro Asistencial?	Sí ☐	No ☐	

4.A.-BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN PROPIEDAD O USUFRUCTO (AUNQUE NO PRODUZCAN RENDIMIENTO) **DEL CÓNYUGE/PAREJA LEGAL DE HECHO**

CONCEPTO	*4A1.VALOR PATRIMONIAL EN **MONEDA LOCAL**, (EN CASO DE INMUEBLES, SEGÚN IMPUESTO QUE LOS	4.A.2. RENDIMIENTOS EFECTIVOS ANUALES EN **MONEDA LOCAL**
o. - Inmuebles		
O. - Muebles		
	TOTAL * 4. A.1	TOTAL 4. A.2

4.B.- RENTAS DEL PRESENTE AÑO (EN CÓMPUTO ANUAL Y MONEDA LOCAL)

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS ANUALES
PENSIONES DEL PAÍS DE RESIDENCIA	
PENSIONES ESPAÑOLAS	
OTRAS PENSIONES	
RENTAS POR TRABAJO ASALARIADO, AUTÓNOMO O LIBERAL	
TOTAL 4. B	

4.C.- OTROS INGRESOS EN MONEDA LOCAL

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS ANUALES
AYUDAS DE FAMILIARES O DE TERCEROS	
AYUDAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES	
OTROS INGRESOS	
TOTAL 4.C	

*** 4.D- DONACIONES EN MONEDA LOCAL**

¿Ha donado bienes muebles o inmuebles con anterioridad a la solicitud de la prestación?	En caso afirmativo, señalar el valor fiscal de la donación siempre que hayan sido realizadas en los 5 años anteriores (exceptuada la vivienda habitual) o antes de esos 5 años si se mantiene la reserva de usufructo sobre e/ bien donado.
Sí ☐ No ☐	TOTAL **4.** D

TOTAL, INGRESOS DEL CÓNYUGE O PAREJA LEGAL DE HECHO	***A CUMPLIMENTAR POR LA DGCEEPR***

5. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICO FAMILIAR

Exclusivamente: cónyuge, pareja de hecho, padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos).*

(Si tiene más de un familiar utilice tantas páginas relativas a los datos de los familiares como sea necesario).

Convive con alguna de las siguientes personas, exclusivamente: hijos, nietos, padres, abuelos y hermanos	Sí ☐ No ☐
En caso afirmativo, indicar el número de estos familiares con los que convive	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Parentesco con la persona solicitante	Fecha de nacimiento del familiar	Es español Sí ☐ No ☐	Es emigrante Sí ☐ No ☐
Lugar de nacimiento	DNI español	DNI país de residencia	País de nacimiento
De ser español y/o emigrante, indique			
Número de Inscripción Consular en el Registro de Matrícula	Demarcación u Oficina Consular	Fecha de emigración	
¿Es solicitante de una prestación económica por ancianidad o prestación por incapacidad? Sí ☐		No ☐	

5.A.- RENTAS DE TRABAJO ASALARIADO, AUTÓNOMO O LIBERAL, PENSIONES O PRESTACIONES (EN CÓMPUTO ANUAL DEL PRESENTE AÑO)

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS ANUALES
PENSIONES DEL PAÍS DE RESIDENCIA	
PENSIONES ESPAÑOLAS	
OTRAS PENSIONES	
RENTAS POR TRABAJO ASALARIADO, AUTÓNOMO O LIBERAL	
TOTAL 5. A	

5.B.- OTROS INGRESOS EN MONEDA LOCAL

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS ANUALES
AYUDAS DE FAMILIARES O DE TERCEROS	
AYUDAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES	
OTROS INGRESOS	
TOTAL 5. B	

TOTAL, INGRESOS DEL FAMILIAR	

6. AUTORIZACIÓN PARA CONSUTA DE DATOS

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la comprobación y acreditación de los datos contenidos en este formulario, el órgano competente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, podrá consultar o recabar los documentos pertinentes en poder de las Administraciones Públicas, salvo oposición del interesado que deberá quedar recogido a continuación.

☐ Me opongo a la consulta de los datos (En este caso, me comprometo a aportar toda la documentación acreditativa necesaria para la tramitación del expediente)

Así mismo, para la realización de consultas, por parte del organismo arriba mencionado, de **datos tributarios** en ficheros públicos será necesaria autorización expresa marcando la siguiente casilla:

☐ En este caso, doy el consentimiento a consultar mis datos Tributarios necesarios para la tramitación del expediente

☐ En este caso, me comprometo a aportar toda la documentación acreditativa necesaria para la tramitación del expediente

QUEDO enterado/a de la obligación de comunicar a la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno, en el plazo máximo de treinta días, cualquier variación que se produzca en los datos consignados que puedan tener incidencia en la subvención solicitada.

En ..... a..... de..... de 20.....

Firma de la persona interesada

ADVERTENCIA A LA PERSONA INTERESADA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de que sus datos personales pasarán a formar parte del tratamiento cuyas características se exponen a continuación:

El responsable del tratamiento es el titular del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cuya dirección electrónica está disponible en la web http://www.inclusion.gob.es. El correo de contacto del delegado de protección de datos es rrhhins@inclusion.gob.es. La persona interesada podrá ejercitar su derecho de oposición al tratamiento de los datos conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos.

El fin que se persigue con el tratamiento es la agilidad en comprobación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la gestión de las pensiones asistenciales para españoles de origen retornados, reguladas en el artículo 25 del Real Decreto 8/2008 de 11 de enero.

Los datos no se cederán a terceros salvo para la verificación de los datos de identidad, para eventuales comprobaciones relacionadas con el expediente y en aplicación de los principios de cooperación, colaboración y coordinación entre las administraciones públicas en el desarrollo de sus competencias.

Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible, de acuerdo con la legislación administrativa.

Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como a retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

NOTA IMPORTANTE

- **De acuerdo con el Art. 25.8 del Real Decreto 8/2008 regulador de esta pensión, el derecho a la misma se extinguirá definitivamente cuando se compruebe fehacientemente que ha existido ocultación de datos o falsedad documental en relación con los requisitos exigidos para el acceso y mantenimiento del derecho a la pensión asistencial.**
- **RECUERDE que, con carácter anual, deberá presentar entre el 1 de julio y el 30 de noviembre, en la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno, o en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el Art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, la correspondiente fe de vida y declaración de ingresos para mantener su derecho a esta pensión.**
- **Los datos consignados en este documento tienen como exclusiva finalidad la determinación por la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno de su derecho a la pensión asistencial por ancianidad para españoles de origen retornados. La Dirección General es la responsable del fichero constituido para el tratamiento de dichos datos.**

SR/SRA DIRECTOR/A GENERAL DE **LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y POLÍTICAS DE RETORNO**

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma de la persona solicitante

El/La Jefe/a de Área o Dependencia Provincial de Trabajo e Inmigración, o persona en quien delegue, o en su caso el funcionario actuante certifica que el solicitante vive en el día de la fecha.

Fdo.....

7. INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Escriba con claridad y en letras mayúsculas (preferiblemente, cumplimente el formulario de forma digital).
- Recuerde que está solicitando una prestación **asistencial**, por lo que resulta imprescindible que documente sus ingresos y los de su unidad de convivencia.
- **Aporte** con la solicitud **todos los documentos** necesarios, que **se indican en cada uno de los puntos siguientes**.
- Preferiblemente, agrupe y nombre los archivos que envíe con el nombre de los apartados 1 a 5 que se indican a continuación (por ejemplo: 1_Datos personales y de residencia de la persona solicitante, y así sucesivamente).
- Evite enviar archivos con más de 2 megabytes.

1. DATOS PERSONALES Y DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE.

Se consignarán todos los datos personales y del domicilio del solicitante, con la máxima claridad. Si cambia Vd. de domicilio, deberá indicarlo.

En caso de residir en un Centro asistencial, deberá cumplimentar el correspondiente impreso para autorizar el abono al Centro de una parte de la pensión para sufragar sus gastos de estancia.

- **DNI español** en vigor **y Documento de Identidad del país donde residió.**
- **Certificado literal de nacimiento** que acredite la condición de español/a de origen del/la solicitante.
- **Certificado de baja consular** o copia del Pasaporte español completo todas las páginas donde conste el sello de baja consular.
- Si usted nació fuera de España, documentación que acredite un periodo de residencia en España de 8 años previo a la presentación de la solicitud de la prestación.
- **Certificado de empadronamiento histórico** firmado por un funcionario expedido por los Municipios de **todas** las localidades españolas donde usted haya residido **desde la fecha de nacimiento hasta la actualidad** (en caso de no constar inscrito en el municipio de residencia anterior a su emigración, certificado negativo de empadronamiento, en el que conste el periodo temporal de la consulta realizada). Para los padrones anteriores al 1/5/1996 (fecha de digitalización del padrón) deberá solicitar comprobación en los archivos físicos.
- Documentación acreditativa de la **fecha de emigración**. Copia del pasaporte con el salió de España, ya sea personal o familiar o, en el caso de Venezuela, Certificado del SAIME o del ONIDEX venezolano, Documento de Identidad argentino, en el que conste la fecha de ingreso al país, etc.
  En caso de haber salido del puerto de Vigo, Certificado de salida del Archivo Histórico Provincial (arq.historico.pontevedra@xunta.gal; http://arquivosdegalicia.xunta.gal/portal/arquivo-historico-provincial-de-pontevedra/index.html). En caso de haber salido del puerto de A Coruña, Certificado de emigración de archivo Diocesano de Santiago de Compostela archivo@ahds.es.
- Copia completa (todas las páginas) de todos los **pasaportes** de que disponga.
- Con el fin de determinar su unidad de convivencia, **Certificado de convivencia histórico** firmado por un funcionario del Ayuntamiento correspondiente a la vivienda en la que reside a fecha de su solicitud de prestación económica y en el que se indique la fecha de empadronamiento. En caso de que usted resida en un centro residencial para la tercera edad, certificado acreditativo expedido por el centro.
- **Libro de familia**, si procede, o, en su defecto, **certificado de matrimonio**. En caso de **separación legal o divorcio**, se aportará el correspondiente certificado, la sentencia judicial y, en su defecto, la denuncia por abandono de hogar. En caso de fallecimiento del cónyuge, el **certificado de defunción**.
  Documentación acreditativa de ser **pareja de hecho legalmente** constituida en **España**.
- **Certificado de Fe de Vida y Estado** que acredite la vivencia del/la solicitante. Puede solicitarlo en el Registro Civil o al Juez de Paz de su Ayuntamiento o, en su defecto, este documento se puede sustituir con el sello y la firma del funcionario (en el lugar habilitado para ello en el formulario) donde presente la documentación, acudiendo el solicitante personalmente a entregar la documentación e identificándose con su documento nacional de identidad.

2. DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.

- Si usted y/o su cónyuge era **propietario/a de la vivienda en el país donde residía**, o de cualquier inmueble en cualquier país, aporte:
  - En caso de seguir siendo propietario, declaración escrita firmada por usted en la que indique la situación de dicha vivienda (vacía, arrendada…).
    Si está arrendada: contrato de arrendamiento y documentación de los ingresos percibidos el año de presentación de la solicitud (ingresos en el banco, recibos, etc.).
    Si no está arrendada, Cédula catastral actual (o, en su caso, copia del último impuesto inmobiliario abonado), recibo actual del pago del condominio, de suministros, etc.).
  - En caso de venta de la vivienda, acredite documentalmente los ingresos percibidos (escritura de venta e ingreso/s en el banco).
  - En caso de donación, escritura de donación.
- En caso de que la **vivienda** en el **país donde residía no** hubiera sido de su **propiedad**, aporte:
  - Si era alquilada: Contrato de alquiler y documentación acreditativa del pago de los 3 meses anteriores a su retorno a España.
  - Si le habían cedido el uso, declaración jurada de la persona propietaria de la vivienda y documentación acreditativa del título de Propiedad de la vivienda.
- Documentación acreditativa de **ingresos** del año de presentación de la solicitud de **cualquier tipo** y **pensiones** de cualquier naturaleza reconocidas por un organismo **extranjero**. En caso de no cobrar pensión, certificado negativo del organismo extranjero que refleje tal circunstancia.

- Documentación acreditativa de **ingresos obtenidos en España** del año de presentación de la solicitud derivados de trabajo, prestaciones de desempleo, prestaciones sociales periódicas de las Comunidades Autónomas, pensiones contributivas o no contributivas españolas, ayudas de familiares o terceros, intereses, alquileres, venta de bienes muebles/inmuebles, etc.
    - En caso de estar trabajando, todas las nóminas del año de presentación de la solicitud, o modelo 130 en caso de ser un trabajador por cuenta propia.
    - Declaración firmada de medios de subsistencia.
    - En caso de que la vivienda donde reside en España no sea de su propiedad (o de su cónyuge), contrato de alquiler y documentación acreditativa del pago.
      En caso de que le haya sido cedido su uso sin coste alguno, debe aportar declaración jurada de la persona propietaria de la vivienda y una nota simple expedida por el Registro de la Propiedad de la vivienda.
    - En caso de residir en el País Vasco, Cataluña o Navarra, certificado tanto de la comunidad como del municipio, en el que consten las ayudas percibidas en el año de presentación de la solicitud o, en su caso, certificado negativo de no percibir ninguna ayuda.
- En caso de **donación**, escritura de donación.
- **Certificado de movimientos bancarios** (tanto en **España** como en el **extranjero**) completo del año de presentación de la solicitud de **todas las cuentas** de las que el/la solicitante y/o su cónyuge fuese/n titular/es. Debe constar el titular, saldo y el periodo de consulta.
- **Certificado bancario** con el **saldo medio** y **rendimientos** obtenidos en el año de presentación de la solicitud del **capital ahorro** (cuentas bancarias, acciones, fondos de inversión, depósitos bancarios a plazo fijo, etc.), tanto en **España** como en el **extranjero**, tanto del/la solicitante como de su cónyuge.

3. **DATOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN.**
    - **Certificado bancario con el Número de la cuenta** bancaria IBAN (con veinticuatro dígitos) donde desea que le sea transferida la pensión asistencial y de la que usted debe ser titular (o cotitular).

4. CÓNYUGES / PAREJAS LEGALES DE HECHO.
- Solo se considerará pareja de hecho la legalmente constituida en España.
- Debe aportar su **DNI o NIE español** y el **Documento de Identidad del país en el que residía**, en su caso.
- Debe indicar si también es solicitante de una prestación económica por ancianidad o incapacidad de las incluidas en el Real Decreto 8/2008, de 11 de enero.
- Con respecto a los datos económicos, es aplicable también lo indicado en el punto 2. DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, pero referido al/la cónyuge/pareja legal de hecho.

5. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICO FAMILIAR.
- Si tiene **más de un familiar utilice tantas páginas** relativas a los datos de los familiares **como sea necesario**.
- Pertenecen a la unidad económico familiar los familiares convivientes unidos a la persona solicitante por consanguineidad hasta el segundo grado. **Exclusivamente: hijos, nietos, padres, abuelos y hermanos**.
- Debe aportar sus **DNI o NIE españoles** y el **Documento de Identidad del país en el que residían**, en su caso.
- Debe indicar si también es solicitante de una prestación económica por ancianidad o incapacidad de las incluidas en el Real Decreto 8/2008, de 11 de enero.
- Documentación acreditativa de **ingresos** del año de presentación de la solicitud de **cualquier tipo** y **pensiones** de cualquier naturaleza reconocidas por un organismo **extranjero**. En caso de no cobrar pensión, certificado negativo del organismo extranjero que refleje tal circunstancia.
- Documentación acreditativa de **ingresos obtenidos en España** del año de presentación de la solicitud derivados de trabajo, prestaciones de desempleo, prestaciones sociales periódicas de las Comunidades Autónomas, pensiones contributivas o no contributivas españolas, ayudas de familiares o terceros, intereses, alquileres, venta de bienes muebles/inmuebles, etc.
    - En caso de estar trabajando, todas las nóminas del año de presentación de la solicitud, o modelo 130 en caso de ser un trabajador por cuenta propia.